



EDICTO

ROSA ISABEL PARDAL CASTILLA, DELEGADA DE HACIENDA, GOBIERNO INTERIOR, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, SEGURIDAD Y MOVILIDAD DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ECIIJA,

HACE SABER: Que la Delegación de Hacienda, Gobierno Interior, Administración Pública, Seguridad y Movilidad en el día de la fecha ha tenido a bien dictar la siguiente Resolución:

“PRIMERO.- De conformidad con lo dispuesto en la base cuarta de la convocatoria para cubrir un puesto de trabajo perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Categoría de Policía del Cuerpo de la Policía Local, mediante Comisión de Servicios de Carácter Voluntario, y habiendo finalizado el plazo de presentación de instancias, esta Delegación de Hacienda, Gobierno Interior, Administración Pública, Seguridad y Movilidad tiene a bien resolver aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos que queda como sigue:

UN PUESTOS DE POLICIA LOCAL MEDIANTE COMISION DE SERVICIOS DE CARÁCTER VOLUNTARIO

RELACION PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS

<u>APELLIDOS</u>	<u>NOMBRE</u>
ESCAMILLA GARCIA	RAMON

RELACION PROVISIONAL DE ASPIRANTES EXCLUIDOS

- Ninguno.

SEGUNDO.- De conformidad con lo dispuesto en la Base Cuarta de la convocatoria, los aspirantes excluidos provisionalmente u omitidos dispondrán de un plazo de tres días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de la Resolución en el Tablón de Anuncios y Pagina Web del Ayuntamiento de Ecija, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión u omisión.”

Lo que se hace público para general conocimiento.

Ecija, 21 de marzo de 2017
LA DELEGADA DE HACIENDA, GOBIERNO INTERIOR, ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA, SEGURIDAD Y MOVILIDAD
(D.19/06/15)

Fdo.: Rosa Isabel Pardal Castilla